Período Académico: Periodo 2024 - 2S
Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS
Carrera: LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS (R-A)
Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )
Semestre: QUINTO SEMESTRE
Paralelo: A
Asignatura: TECHNOLOGY IN THE EFL CLASSROOM
Profesor: CESAR AUGUSTO NARVAEZ VILEMA
Fecha: 7/10/2024

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;

De los estudiantes:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de QUINTO SEMESTRE, de la Carrera de LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS al 7 dia del mes de octubre del 2024, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MIERCOLES en el horario de 11:00 - 12:00 ,12:00 - 13:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	BATALLAS PRIETO CHARLIE GOHAN	0605619188	Si
2	BENAVIDES LONDO MIRYAM ELIZABETH	0604501874	Si
3	CALDERON LOGROÑO RODNEY DAVID	0605058833	Si
4	CAMPAÑA VIRACOCHA MELISSA NAYELI	1755537881	Si
5	CARDENAS POMA ANDREA ESTHEFANIA	0605034347	Si
6	CUADRADO CHAFLA JESSICA MERCEDES	0605104447	Si
7	CUBIÑA CAGUANA JOSUE ESTUARDO	0604982413	No
8	DIAS PUCHA MATHIAS ISAAC	1850033455	Si
9	DUCHI MAROTO EVELYN MISHELL	0605566090	Si
10	ESPIN ORTIZ NICOLE DAMARIS	1600807414	Si
11	FALCONES CUSME DAYANARA MERCEDES	0104895941	Si
12	GALARZA CHANGO MARGORIE SOLANGE	1753745403	Si
13	HIDALGO OROZCO ALISON ANDREA	0650110653	Si
14	HURTADO MANZABA VICTOR ESTEFANO	2350404493	Si

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	INGA LASSO OSCAR EDUARDO	0603747270	Si
16	LARA MINA MAOLY CAMILA	1804756789	Si
17	MIÑARCAJA ALULEMA ADRIANA VANESSA	0605591247	Si
18	MOLINA SILVA MERCY BELEN	2350750317	Si
19	MOREANO ALVAREZ MELANY JANETH	3050183684	Si
20	MOYON GUALLO SCARLET LISETH	0953480928	Si
21	NINABANDA TENELEMA PAMELA LISBETH	0250100633	Si
22	OÑATE CANDO ERIKA DAYANA	0606232809	Si
23	ORTIZ COLCHA DANNY JHOEL	0604628461	Si
24	PARCO YUCAILLA NATALY ROCIO	0605637586	Si
25	RAMOS HERRERA MELANY JOSE	0605323518	Si
26	TRUJILLO ALARCON NOEMI MELISSA	0650140148	Si
27	VALVERDE ACOSTA NATHALIE NICOLE	0605967785	Si
28	VASQUEZ CRIOLLO JASON RENATO	0605515303	Si
29	YACHIMBA TONATO ALLISSON MIREYA	0250063815	Si
30	ZABALA PERALTA JUAN RAFAEL	0605416510	Si

b218b92b-5d2c-45ac-8ca1-a476281f988f

CESAR AUGUSTO NARVAEZ VILEMA

DOCENTE DE LA ASIGNATURA